



México, D.F, a 5 de marzo de 2013.

**Diputado Francisco Arroyo Vieyra**  
**Presidente de la Cámara de Diputados.**

**Discurso pronunciado durante el homenaje a don Federico Barrera Fuentes, en su IX aniversario luctuoso, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.**

Una de las grandes interrogantes que tuvimos al llegar a la Mesa Directiva es qué había pasado con el homenaje que en la LVI Legislatura muy merecidamente le hicieron a don Federico Barrera Fuentes.

Es cierto, que pudiésemos estar celebrando un aniversario luctuoso, pero yo más bien me iría a la pronta, a la muy próxima celebración del centenario de su natalicio.

Don Federico Barrera nació en 1913, 25 de abril de 1913, a unos meses, a unos días escasos de la Decena Trágica; fue un joven periodista que se hizo a la par del México contemporáneo.

La crónica parlamentaria se nutre de una enorme disciplina. Para ser cronista parlamentario se requiere una cultura casi enciclopédica y una acuciosidad y una agudeza mental y un manejo de la ironía propia de los inteligentes.

La ironía es un arma de la inteligencia y sólo se contesta y se combate con una ironía casi en paralelo como la Ley de Newton, a una reacción corresponde otra reacción igual, pero en sentido contrario.

El parlamentarismo se nutre de la ironía, es una parte fundamental, la ironía es un recurso que se lleva a la frontera de picar al contrario sin herirlo, sin zaherirlo, utilizando un lenguaje casi cervantista.

La vida me dio la oportunidad de conocer y de ser amigo de don Federico, de acompañarlo en algunas de sus caminatas en el parque Pilares aquí en la colonia Del Valle, de nutrirme y de gozar su charla.

Pero la vida me dio también la oportunidad de ser amigo de Enrique Loubet y la vida me ha dado la oportunidad también de gozar de la inteligencia, del buen decir y de la amigable compañía de una gente a la que yo admiro y quiero mucho, de don Miguel Reyes Razo.

Los cronistas parlamentarios son fundamentales para la vida de la Cámara; le dicen al lector qué se quiso decir allá adentro y qué hay en lo entretelones, a veces sabrosos, a veces incómodos, a veces hirientes, a veces nocivos, de los entretelones de la hechura de la ley.

No es verdad que si nos gustan las salchichas más vale no investigar cómo hacerlas, eso decía algún cronista parlamentario de la hechura de la ley.

Yo soy de los que creo que la ley es abstracta, impersonal y que en la liturgia laica de su procesamiento tendremos que tener en cuenta aquella definición extraordinaria del maestro Caso: el derecho es una norma de moral social provista de sanción política y es la sanción política la que se hace en la hechura de la ley.

Que como decía el maestro de la Madrid, hay que tocar con mano temblorosa y luego de contestarnos tres veces si la ley le sirve a la sociedad, si la ley le sirve a la República y si la ley hace mejores a sus ciudadanos.

Cada vez que tocamos la ley le robamos al ciudadano un pedazo de su libertad, y es por ello que el cronista parlamentario nos resulta indispensable, inmanente al proceso parlamentario.

Hoy la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión en esta LXII Legislatura, a iniciativa de un gran comunicador, como es nuestro amigo Argüelles, rehace un acto de justicia al que nació en 1913, casi en uno de su aniversario luctuoso, pero es un acto también de nobleza con un amigo al que quisimos mucho en un homenaje a su enorme

simpatía, a su honestidad a toda prueba, a su inteligencia y a la herencia que nos legó a muchos de quienes lo conocimos y lo quisimos.

Muchas gracias.

-- ooOoo --